PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 11 MAR 2014

N° 49 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005542	COMERCIAL CARLOS FRANCH MARCHANT E.I.R.L.	NUEVO CONTINENTE 3931	ELABORACION DE EMPANADAS, MASAS DULCES Y HORNEADAS
5005543	HERRERA QUEZADA JUANA DE LAS MERCEDES	27 DE SEPTIEMBRE 03906	ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES
5005544	AGUAYO TORRES JUAN RENATO	LA CADENA 01536	FERRETERIA
5005545	MOLINA FERREIRA YASNA ISABEL	SANTA ROSA 01466, DEPTO. 11	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, PAN

1.2. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001371	CHONILLO MUÑOZ JORGE TOMAS	ULLY 2103	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS